



COMITÉ DE CURRÍCULO ACTA N° 252

Fecha: Diciembre 5 de 2016

Aula: 404

Hora Inicio: 1:30pm

Hora de finalización: 3:30pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Leslie Margarita García B.	Jefe Departamento de Posgrado
Yadira Cardozo G.	Jefe Dpto de Formación Básica Profesional
Adriana Pineda G.	Jefe Departamento de Formación Profesional
Sandra Patricia Osorio G.	Coordinadora de Regionalización
Marcela Carrillo P	Representante del departamento de posgrados
Juan Pablo Estrada	Representante de los egresados
Alexandra Bolivar	Asistente de Vicedecanatura

No asisten

Nombre	Representación
Camilo García	Representante estudiantil
Luz Carlota García A.	Coordinadora de prácticas académicas
María Eugenia Hincapié V.	Representante docente por DFBP
Paula Andrea Anduquia V.	Representante docente - DFP

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas 250 y 251.
2. Asuntos administrativos
3. Revisión de programas de postgrados
4. Electiva: el cuidado al ser humano en la Salud Sexual
5. Revisión de tareas.
6. Varios



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación de las actas 250 y 251.

Se hace lectura de las actas y se aprueban.

2. Asuntos administrativos:

2.1. Informes sobre los programas de las especializaciones del adulto y el niño:

Yadira Cardozo se reunió el martes con el coordinador de la especialización en Cuidado al adulto en estado crítico de salud para aclarar las sugerencias que se han hecho al documento. El coordinador hizo la devolución del documento, mejorando las observaciones, el cual se le enviará a la vicedecana para ingresarlo a la próxima reunión del Consejo de Facultad. Por su parte, Adriana Pineda informa que no se ha podido reunir con las coordinadoras de la especialización del niño para las recomendaciones a los cursos de cuidado, por lo que continúa pendiente esta tarea, con el compromiso de que se haga lo más pronto posible. En ambos casos, se espera que los documentos se envíen a los integrantes del Comité, antes de enviarlos al Consejo de Facultad, para una revisión final.

2.2. Plan de estudios: (Se anexan los documentos):

María Isabel informa que, después de haberse aprobado la modificación al plan de estudios, mediante un acta virtual, el documento sufrió algunos ajustes en relación con los “considerandos” y también, en cuando a las electivas. Finalmente quedaron cinco cursos en el banco de electivas: Gestión, Educación para la Salud, Seminario de Enfermería, Perspectivas en el cuidado de la salud mental y el cuidado del ser humano en la salud sexual.

3. Revisión programas posgrados (Cuidado de enfermería al paciente con cáncer I, Investigación y trabajo monográfico).

Para este punto se contó con la participación, como invitada al comité, de Sandra Soto, la coordinadora de la especialización de Cuidado al Paciente con Cáncer y su Familia.

3.1. El programa de Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer I, fue revisado por María Isabel, quién reconoce que se actualizaron las estadísticas, se mejoraron tanto la redacción como la ortografía, y se sintetizó la justificación. No

obstante, comenta se recomienda (en el formato) hacer un cambio de número de semanas por número de horas, además de organizar y completar la bibliografía. También, se le hacen algunas preguntas a la coordinadora en relación con las competencias y la distribución de los núcleos temáticos, a lo que ella responde que se hizo el cambio de competencias a objetivos, pues así lo exigía el formato. Además, aclara que la clínica de heridas está programada para el tercer semestre porque la idea es dar toda la teoría en el primer semestre para hacer las prácticas en el segundo y tercero. Comenta que el programa ofrecerá adicionalmente un curso electivo en heridas.

Finalmente, surgen las siguientes inquietudes, para que la coordinadora analice y comente con el grupo académico:

- Se solicita que analicen la forma como se presentan los contenidos, y su integración con los cuidados de enfermería, ya que estos deben dar cuenta de un programa académico y no de una tabla de contenido de un libro.
- Tener presente que el plus y el punto diferenciador con otras especializaciones, es el cuidado a la Familia, por lo que éste debería estar desarrollado de forma explícita a lo largo de tres semestres.

3.2. El seminario de investigación, fue revisado por Sandra Osorio y se aclara que es un programa compartido para las tres especializaciones. La profesora comenta que no tiene sugerencias mayores; sin embargo, recomienda que se revise nuevamente el propósito y la metodología. Se aprueba con modificaciones menores, las cuales se enviarán a los profesores para que las organicen y así, se ingrese a la próxima reunión del Consejo de Facultad.

3.3. El programa del curso monográfico, también fue revisado por Sandra Osorio, quien hace las siguientes recomendaciones sustanciales al curso:

- Se debe clarificar el número de horas semanales.
- Se debe diferenciar el propósito de este curso con el del curso de investigación, pues al revisar los dos programas no encuentra diferencias considerables.
- Se recomienda identificar un elemento diferenciador en los contenidos y alcances del curso en cada uno de los semestres.

Se espera que todos los programas se organicen de acuerdo con estas recomendaciones y puedan ingresar a la próxima reunión del Consejo de Facultad para el primer debate.



4. Electiva: El cuidado del ser humano en la salud sexual

Se reconoce y valora el trabajo de las docentes al presentar esta propuesta. Se generan algunas dudas y observaciones, por lo que se citará a las docentes a la próxima reunión para su aclaración:

- No se encuentra una clara diferencia entre esta electiva y el programa actual del curso obligatorio: Cuidado a la Salud Sexual y Reproductiva.
- La justificación debería soportarse con referencias bibliográficas actualizadas, a partir de las cuales se evidencie la necesidad de ofrecer el curso. Por ejemplo, en normativa se cita una bibliografía de la OPS de Guatemala, que no necesariamente da cuenta del contexto colombiano.
- Se deben revisar los objetivos, ya que se identifican algunas inconsistencias con la metodología y la evaluación.
- Es necesario, desarrollar tanto el componente metodológico, como el de la evaluación, ya que estos deben estar soportados en modelos pedagógicos, teórico y con unas actividades concretas definidas.

5. Revisión de tareas.

5.1. En reunión de coordinadores, solicitar comentarios sobre el diligenciamiento del Informe semestral de actividades académicas de los cursos bajo su responsabilidad:

María Isabel informa que no se pudo programar la reunión de Coordinadoras, por lo que se enviará el formato por correo electrónico, solicitando que lo utilicen y que posteriormente, envíen los comentarios y sugerencias correspondientes.

5.2. Enviar sugerencias a los profesores de bioquímica, sobre el documento elaborado por ellos. Recordándoles que deben esperar los lineamientos que se trabajarán por las áreas en el proceso de transformación curricular.

María Isabel continúa con la responsabilidad de enviarles las recomendaciones. Además, le sugerirá a Mauricio y a los profesores del curso que trabajen conjuntamente, como área, en el proceso de transformación.

6. Varios:

Se requiere definir las fechas exactas para el trabajo curricular durante el período intersemestre, correspondiente a 40 horas, por lo que se acuerda que éste se desarrollará entre el 23 de enero y el 3 de febrero de 8:00 a 12:00h. La vicedecana



enviará un correo al profesorado con esta información. Queda pendiente que se haga la notificación exacta de las actividades.

Próxima reunión el próximo el jueves 15 a las 13 horas para cerrar las actividades del año.

Acta elaborada por: Marcela Carrillo Pineda.